



## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2017

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2017 que tiene por objeto LA "CONTRATACIÓN DE ENTIDADES QUE GARANTICEN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE, PARA LAS REGIONES 4 Y 7"

### El Vicepresidente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FOMAG-

En desarrollo de la facultad prevista en el numeral 2.4.3 del Manual de Contratación del FOMAG, y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con los numerales 9 y 10 del "acta de audiencia pública de adjudicación de la Invitación Pública No. 002 de 2017" se declaró desierta la adjudicación del contrato objeto de la referida invitación para las regiones No. 4 y 7, en los siguientes términos:

"9. Declarar **DESIERTA** la Adjudicación con relación a la Región 4 Integrada por los Departamentos de Casanare, Boyacá y Meta, por las razones contenidas en el informe de evaluación publicado el 17 de octubre de 2017, y recomendado por el Consejo Directivo del FOMAG el 25 de octubre de 2017, el cual hace parte integrante del presente acto.

10. Declarar **DESIERTA** la Adjudicación con relación a la Región 7 Integrada por los Departamentos de Norte de Santander, Santander, Cesar y Arauca, por las razones contenidas en el informe de evaluación publicado el 17 de octubre de 2017, y recomendado por el Consejo Directivo del FOMAG el 25 de octubre de 2017, el cual hace parte integrante del presente acto".

2. Que como consecuencia de dicha declaratoria de desierta, mediante "aviso de invitación pública" publicado en el SECOP el 16 de noviembre de 2017, FIDUPREVISORA S.A dio apertura a la invitación pública No. 002 de 2017 con el objeto de contratar "entidades que garanticen la prestación de los servicios de salud del plan de atención integral y la atención médica derivada de los riesgos laborales para los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

8



### ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2017

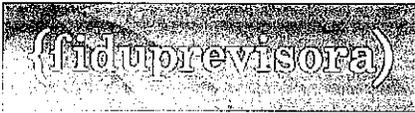
en el territorio nacional, asumiendo y gestionando el riesgo en salud, operativo y financiero que del contrato se derive, para las regiones 4 y 7".

3. Que en desarrollo del mencionado procedimiento se presentaron las siguientes propuestas de contratación:

REGIÓN	PROPONENTE	INTEGRANTES
7	PROPONENTE 1 UT RED INTEGRADA FOSCAL CUB	FUNDACIÓN OFTAMOLOGICA DE SANTADER FOSCAL 50% CLINICA DE URGENCIAS DE BUCARAMANGA S.A.S. 50%
7	PROPONENTE 2 FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	
4	PROPONENTE 3 PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA VIDA Y SALUD R4 S.A.S REGION 4	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA 98.7% SOCIEDAD CENTRO DE ATENCIÓN MENTAL E INTEGRAL ORGANIZADOS EN SALUD CAMINOS IPS S.A.S. 1.3%
4	PROPONENTE 4 MEDISALUD UT	CLINICA MEDILASER S.A. 51% CLINICA VALLE DEL SOL S.A. 30% SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S. OPTISALUD 19%

4. Que de conformidad con el documento de selección definitivo, la invitación a ofertar se dividió en dos etapas: una de habilitación y otra de calificación.
5. Que el resultado de la etapa de habilitación, cuya evolución puede establecerse a través de los numerosos documentos publicados durante la misma en el SECOP, fue el siguiente:

REGIÓN	PROPONENTE	% DE HABILITACIÓN
4	FUNDACION PROMESA SOCIEDAD FUTURA VIDA Y SALUD	96,31%
4	MEDISALUD UT	93,63%



## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2017

REGIÓN	PROPONENTE	% DE HABILITACIÓN
7	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	94,71%
7	UT RED INTEGRAL FOSCAL CUB	97,57%

6. Que el resultado de la etapa de calificación obtenido por el Comité de Evaluación, es el siguiente, una vez surtido el traslado del informe respectivo a los interesados y de examinar y contestar las observaciones presentadas:

D	PROPONENTE	REGION	RED PRINCIPAL	RED ALTERNA	DISPENSACIÓN	ACREDITADAS	SANCIONES	TOTAL
	Máximo puntaje		400	200	200	200	100	1100,00
1	UT RED INTEGRADA FOSCAL - CUB	7	398,89	197,77	164,73	200	100	1061,39
2	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	7	268,49	122,40	200,00	200	0	790,89
3	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA Y SALUD R4 SAS	4	172,97	51,24	200,00	0	0,65	424,86
4	MEDISALUD UT	4	400,00	200,00	148,21	0	100	848,21

7. Que en sesión del Consejo Directivo del FOMAG del día 5 de febrero de 2018, por votación unánime de todos los miembros, dicho organismo recomendó culminar el proceso en la forma como el Equipo Evaluador se lo propuso, tal y como se aprecia en los numerales 1 y 2 de la parte resolutive de la presente acta.
8. Que FIDUPREVISORA S.A publicó en el SECOP las respuestas a las observaciones formuladas dentro del periodo previsto para el efecto en el cronograma del proceso al informe de la evaluación publicado en el SECOP el 30 de enero de 2018. Las peticiones presentadas que resultan ajenas al informe de evaluación, habrán de responderse por FIDUPREVISORA S.A dentro del plazo general establecido para responder derechos petición, así como las observaciones extemporáneas recibidas.



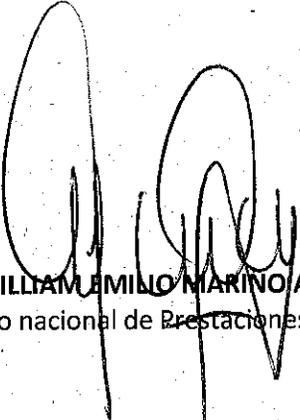
## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2017

9. Que como consecuencia de lo anterior el Vicepresidente del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, el día 5 de enero de 2018, en aplicación del numeral 2.4.3 del Manual de Contratación del FOMAG

### RESUELVE.

1. Adjudicar a **UT RED INTEGRADA FOSCAL CUB** el Contrato que tendrá por Objeto "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE PARA LA REGIÓN 7 BAJO LA MODALIDAD DE CAPITACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES
2. Adjudicar a **MEDISALUD UT** el Contrato que tendrá por Objeto "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y LA ATENCIÓN MÉDICA DERIVADA DE LOS RIESGOS LABORALES PARA LOS AFILIADOS AL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASUMIENDO Y GESTIONANDO EL RIESGO EN SALUD, OPERATIVO Y FINANCIERO QUE DEL CONTRATO SE DERIVE PARA LA **REGIÓN 4** BAJO LA MODALIDAD DE CAPITACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES
3. El presente acto queda notificado en la presente audiencia y contra el mismo no proceden recursos.
4. Con la presente decisión se da por finalizada la Invitación 006 de 2017

Firmado,



**WILLIAM EMILIO MARINO ARIZA**

Vicepresidente Fondo nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio